



## **CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 2 de julio de 2020 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución del CT "Coronada 2" n.º 903310350 por un CT prefabricado tipo EP-1T, y soterramiento de un tramo de la LAMT 4218-13 "Castuera" de la STR "La Coronada" de alimentación al mismo, en La Coronada". Término municipal: La Coronada (Badajoz). Expte.: 06/AT-10177-17909. (2020080617)*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto para sustitución del CT "Coronada 2" n.º 903310350 por un CT prefabricado tipo EP-1T, y soterramiento de un tramo de la LAMT 4218-13 "Castuera" de la STR "La Coronada" de alimentación al mismo, en La Coronada (Badajoz)".
2. Peticionario: i-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU., con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 06/AT-10177-17909.
4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
  - Línea subterránea de MT a 20 kV:
  - Origen: Nuevo apoyo A1 que sustituye al 2129 de LAMT "Castuera".
  - Final: Celda de línea proyectada en CT.
  - Tipo: Subterránea simple circuito bajo tubo de 160 mm.



Longitud: 0,066 km.

Conductor: HEPRZ1 12/20 kV, 3(1x240) m m<sup>2</sup> Al.

Entronque aéreo-subterráneo en apoyo metálico C-4500/14 cruceta recta RC3-20T aisladores de cadena composite tipo U70YB20

Emplazamiento: Travesía Arrieros.

Centro de transformación:

Tipo: Prefabricado EP-T1 (PFU4 o similar).

Transformador: 1x630 kVA.

Relación de transformación: 630/24/20 B2-O-PE.

Conjunto de celdas: CNE -SF6-3L1P.

Emplazamiento: Travesía Arrieros.

Línea subterránea de BT:

Origen: Cuadro de BT en CT proyectado.

Final: Empalmes con líneas existentes.

Tipo: 5 líneas subterráneas con conductor XZ1(S) 0,6/1 kV de sección 3x240+1x150 Al con una longitud total de 0,045 km (L01=0,009 km; L02=0,009 km; L03=0,009 km; L04=0,009 km; L05=0,009 km).

Emplazamiento: esquina de la travesía Arrieros con C/ Gabriel y Galán.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.



Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sitas en avda. Miguel de Fabra, previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo [soiembra@juntaex.es](mailto:soiembra@juntaex.es).
- En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es)

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 2 de julio de 2020. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz., JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 6 de julio de 2020 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de un tramo de la LAMT 4081-01-"Autovía 1" de la STR "Navalmoral de la Mata", de 20 kV, entre el CT "Resid. CNA" n.º 140500830 y el CT "Caños (T)" n.º 140500010, en Navalmoral de la Mata". Término municipal: Navalmoral de la Mata (Cáceres). Expte.: AT-9219. (2020080618)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan: